



**Gobierno
Provincial**

Ministerio de
Educación

Dirección General de
Educación Superior

*TECNICATURA SUPERIOR EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ORIENTADA AL DESARROLLO
LOCAL*

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CORRIENTES

1.- INTRODUCCIÓN

Se presenta la propuesta de la carrera de Nivel Superior no Universitario, ***Tecnicatura Superior en Administración Pública orientada al desarrollo local.***

La cual se realizó sobre los lineamientos del *Documento Base* para la organización curricular de la **Tecnicatura Superior en Administración Pública orientada al Desarrollo Local** con adecuaciones contextualizadas, acordes con los requerimientos de la **Resolución Ministerial Nº 4383/05.**

Su elaboración se ajusta a las Bases Curriculares establecidas en el **Documento Serie A 23** y el **Documento Base** aprobado por el **Consejo Federal de Cultura y Educación** (diciembre, 2005).

De las carreras enmarcadas en la **ESNU**, ésta corresponde a las *áreas humanística y social*, perteneciente al grupo de ***carreras instrumentales;*** incorporándose a los *campos del conocimiento* y a los *contenidos básicos establecidos.*

En la Provincia, existe el antecedente de una ***Escuela Correntina de Administración Pública***, creada por **Ley Nº 4067** y derogada por **Decreto Ley de la Intervención Federal**. En la mencionada Institución, se dictaba la carrera de ***Administración Pública***, orientada a la formación de *Licenciados*, también otorgaba *títulos intermedios* de tecnicaturas, y además, proporcionaba *capacitación técnica* a los agentes de los organismos públicos.

Sin embargo, en la actualidad, no constituiría el ámbito institucional adecuado para el desarrollo de la carrera. Ya que, según la **Ley Federal de Educación** y la **Ley de Educación Superior**, la *Licenciatura*, es considerada como un *título de grado*, que solo puede ser emitido por la Universidad. Asimismo, las carreras *de nivel superior*, deben dictarse en instituciones de *esa índole*, como lo establecen ambas leyes.

La tecnicatura propuesta, se orienta a la *formación de agentes* que puedan reflexionar, enriquecer su lugar de trabajo, actuar creativamente con otros sectores

de la organización e interactuar con el afuera. Su desempeño no tendrá una *perspectiva tecnocrática*, preocupada por las cuestiones meramente *técnico - jurídico -contables*, con la atención puesta en los procedimientos y el cumplimiento de la norma, sino que se aspira lograr un egresado formado para utilizar significativamente modelos conceptuales, instrumentos legales y técnicos, potenciando sus competencias para desempeñarse en una gestión eficiente y eficaz, que se proyecte al *desarrollo local y regional*.

.2.- De la Carrera

2.1.- Denominación: *Tecnicatura Superior en Administración Pública orientada al desarrollo local.*

2.2.- Título que otorga: *Técnico Superior en Administración Pública orientado al desarrollo local.*

2.3.- Objeto de la oferta formativa

2.3.1.- Justificación

La definición del *rol del estado* y sus *relaciones con la sociedad* han sufrido cambios importantes en los últimos años. El estado promueve hoy la participación ciudadana, también desde los espacios públicos, favoreciendo la inclusión de nuevos actores en el sistema político.

Para que esos espacios de participación se concreten, es necesario fortalecer ciertas capacidades de los agentes, del estado y de la sociedad civil, para lo cual se *promueve la implementación de la carrera.*

El sentido y orientación de la misma, se sustenta en la *idea del desarrollo local*, sobre la base de un proceso de concertación entre agentes, sectores y fuerzas que interactúen dentro de los límites de un territorio, con el propósito de impulsar un proyecto común. Para ello, se requieren personas que llevan adelante los procesos necesarios para garantizar condiciones de desarrollo sociocultural y productivo.

La oferta curricular orientada por principios de la vida democrática y en función del desarrollo social y cultural pone el acento en una formación que reconoce las nuevas formas en la relación Estado-sociedad y promueve la participación de todos los ámbitos públicos estatales del sistema político.

Desde esa perspectiva la oferta se propone desarrollar conocimientos sobre:

- la resignificación de la relación estado – sociedad.
- la cultura y comunicación contemporáneas.
- Identidades, diversidad y desigualdad socioculturales.
- los procesos económicos, políticos y sociales implicados,
- las modalidades de organización y gestión de los aparatos estatales,
- las estructuras y los marcos legales vigentes y su vinculación con las problemáticas comunitarias desde cada uno de los sectores
- las teorías y sistemas de la administración pública.
- sistemas de administración financiera del Estado
- sistemas de gestión de personal.

Las tareas administrativas en el sector público, tradicionalmente, han sido vividas y pensadas como independientes del proceso de gobierno. Lo administrativo, se volvió un fin en si mismo, asumiendo una lógica propia, escindiéndose del resto de las acciones de gobierno y generando un proceso que derivó en que las mismas se llevaran a cabo con el solo objetivo de cumplir con cuestiones meramente *técnico- jurídico- contable*.

. El centro de atención, estaba puesto en *el procedimiento y el cumplimiento de la norma*. Por ello, la formación de los *agentes del estado*, se focalizaba en *el aprendizaje de redacción administrativa, normas de procedimiento y temas presupuestarios y normativos*.

El apoyo a los procedimientos, a las planillas que brindan información, supuestamente objetivas, estructuras rígidamente definidas, el cumplimiento de rutinas, etc, promovió que cada uno de los agentes públicos tuviera una tarea clara y

predefinida, identificándose con *el control de las acciones para el cumplimiento de lo prefijado* y, en todo caso, como un intento por reducir la distancia entre *lo planificado y lo actuado*.

En la Provincia de Corrientes, por **Ley Nº 4067** del año 1986, se creó la **Escuela Correntina de Administración Pública**, que funcionó bajo dependencia – funcional y jerárquica- del **Ministerio de Educación y Cultura** cuyo objetivo fue *preparar científica y técnicamente para el ejercicio de la función pública*.

Esta formación se realizaba cursando la **Licenciatura en Administración Pública** (5 años de duración), con dos *títulos intermedios*: **Perito en Administración Pública** (2 años) y **Técnico en Administración Pública** (4 años).

Los egresados de la **Escuela Correntina de Administración Pública - ECAP-** , tenían derecho a su designación sin concurso previo en los cuadros administrativos y en los niveles que fija la reglamentación, -siempre que existan vacantes-.

Por decisión política, debido a la escasa matrícula e irregularidades administrativas y económicas, en el año 2000, por **Decreto Ley** se produjo el cierre de la Institución.

En la actualidad y ante los cambios producidos en la definición del Estado y sus relaciones con la sociedad, pretendiendo ampliar los márgenes de la participación comunitaria con estrategias de democratización del Estado en los espacios públicos, surge la necesidad de que los *agentes estatales* también sean responsables en *la definición de políticas que hacen al desarrollo de las comunidades*.

Para ello, además de las *nuevas tecnologías de gestión*, se requieren *competencias profesionales* que les permitan interpretar las *políticas generales* que reflejan el plan de gobierno de los organismos para colaborar en la planificación necesaria que apunte a la integración y participación de los distintos actores.

Sin desconocer la importancia de las cuestiones técnicas, la *administración pública* requiere que los *agentes* sepan llevar adelante los procesos necesarios que garanticen condiciones de *desarrollo socio-cultural y productivo* y posean nuevas competencias para afrontar los múltiples roles que necesitan desempeñar.

La **Tecnicatura en Administración Pública** se propone la *formación integral de los agentes*.

Teniendo en cuenta las normativas nacionales, fundamentalmente la **Ley Federal de Educación N° 24195, art. 20**; la **Ley de Educación Superior N° 24.521, arts. 17° inc. b, 23° y 40°**, las **Resoluciones del Consejo Federal de Cultura y Educación**, principalmente la que aprueba el **Documento Serie A 23**, y la **Ley Provincial N° 4.866**, se propone la implementación de la **Tecnicatura en Administración Pública**, en el Instituto Superior Carmen Molina de Llano.¹

2.3.2.- Area de influencia: Todo el territorio provincial

2.3.3.- Matrícula estimada: 100 alumnos.

2.4.- Requisitos de ingreso

- Nivel Medio/ Secundario/ Polimodal aprobado.
- Examen de evaluación a los *aspirantes* comprendidos en la excepción establecida en el **artículo 7°** de la **Ley de Educación Superior**.
- Ser empleado de la administración pública provincial, nacional o municipal
- No encontrarse a 120 (ciento veinte) meses de reunir las condiciones mínimas para obtener la jubilación.

2.5.- Objetivos de la carrera

- Formación integral de los *agentes* de la *administración pública* garantizando su desarrollo sociocultural y su participación en los procesos de dinamización de los organismos públicos del ámbito estatal y comunitarios.
 - Proporcionar conocimientos sobre dinámica de las relaciones Estado – Sociedad, los procesos económicos, políticos, sociales implicados, y las modalidades de organización y gestión de los aparatos estatales.
 - Desarrollar estrategias de trabajo que puedan ser llevadas adelante en distintos organismos del estado y con áreas con las que estos se vinculan.

¹ La otra alternativa es reabrir la Escuela Correntina de Administración pública con las características organizativas de un instituto de Formación Superior no Universitario, sujeto a las normas establecidas en el Estatuto del Docente y la Resolución N° 1561/05.

- Contribuir a la profesionalización de la gestión pública desde la perspectiva crítica y contextualizada promocionando la responsabilidad de la gestión frente a la sociedad y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.
- Contribuir al desarrollo de estrategias de desarrollo local desde una perspectiva sistémica que permita visualizar la inserción de la oferta formativa en la sociedad.”²
- Formar integralmente a los *agentes* de la *administración pública* para que participen en forma activa en los nuevos procesos de gestión que se deben desarrollar en los ámbitos públicos estatales y no estatales.
- Desarrollar nuevas competencias que les permita promover espacios de participación comunitaria, planificación, ejecución y control de procesos administrativos articuladamente con distintos sectores de la organización
- Brindar las herramientas necesarias para el desempeño eficaz y eficiente de sus tareas, reflexionando sobre la misma, enriqueciendo su trabajo e interactuando con otros sectores de la organización creativa.
- Proponer elementos que permitan reflexionar sobre su tarea tradicional, enriquecer su lugar de trabajo y actuar creativamente con otros sectores de la organización
- Lograr la participación del sistema formador en los procesos de dinamización de los organismos públicos del ámbito estatal y de los ámbitos comunitarios desde una perspectiva territorial.
- Contribuir a la profesionalización de la gestión pública desde la perspectiva crítica y contextualizada.

2.6.- Perfil profesional

El ***Técnico Superior en Administración Pública orientado al desarrollo local*** estará capacitado para:

- Interpretar las políticas nacionales, provinciales y municipales.
- Realizar e interpretar diagnósticos sobre la comunidad.

² Documento base para la organización curricular de la Tecnicatura Superior en Administración Pública orientada al desarrollo local.2005.

- Promover instancias de formación y capacitación destinadas a la promoción de los actores sociales desde una lógica de participación en espacios públicos.
- Participar en el diseño de planes, programas y proyectos sectoriales, intersectoriales e interinstitucionales para la promoción del desarrollo sociocultural.
- Implementar las acciones propias del organismo y las requeridas por los distintos planes, programas y proyectos
- Colaborar en la elaboración de proyectos socioproductivos orientados al desarrollo local.
- Coordinar las acciones propias del organismo y las requeridas por los distintos planes, programas y proyectos de desarrollo sociocultural y socioproductivo.
- Evaluar en forma permanente los planes, programas y proyectos.
- Participar en la elaboración de normativa.
- Participar en la elaboración de presupuesto.
- Participar en la organización, programación y ejecución de las operaciones comerciales, financieras y administrativas de la organización.
- Participar en el análisis del funcionamiento, de la organización y en la elaboración de estrategias de mejoras.
- Participar en la evaluación y seguimiento de todas las acciones de la organización.
- Participar en el relevamiento de necesidades de personal para el funcionamiento del organismo.
- Colaborar en la construcción de perfiles necesarios para el funcionamiento del organismo y la gestión de políticas.
- Colaborar con el diseño y ejecución de dispositivos de selección de personal.
- Participar y/o planificar proyectos e instancias de evaluación de capacitación del personal.
- Participar en la definición de sistemas de información.
- Generar información adecuada y consistente.
- Participar en la definición de estrategias de generación de información sobre acciones de gobierno

- Elaborar informes e indicadores estadísticos requeridos para cada caso.
- Efectivizar canales de comunicación hacia la comunidad.
- Generar dispositivos de comunicación desde los distintos actores de la comunidad.

Esquemáticamente las áreas de competencia son:

Competencias	Actividades profesionales
Gestionar políticas para atender las necesidades de la comunidad a través de modalidades de gestión que promuevan su participación	Interpretar las políticas nacionales, provinciales y locales.
	Realizar e interpretar diagnósticos de la comunidad.
	Promover instancias de formación y capacitación destinadas a la promoción de actores sociales.
	Participar en el diseño de planes, programas y proyecto sectoriales, intersectoriales e interinstitucionales para la promoción del desarrollo sociocultural.
	Participar en el diseño de planes, programas y proyectos sectoriales, intersectoriales e interinstitucionales para la promoción de proyectos socioproductivos orientados al desarrollo local.
	Implementar las acciones propias del organismo y las requeridas por los distintos planes, programas y proyectos de desarrollo sociocultural y socioproductivo.

	<p>Evaluar en forma permanente los planes, programas y proyectos.</p> <p>Participar en elaboración de la normativa</p>
<p>Administrar y organizar su área de trabajo, elaborando soportes que permitan desarrollar indicadores de gestión, evaluación y seguimiento de las acciones del organismo.</p>	<p>Participar en la elaboración del presupuesto</p> <p>Participar en la organización y programación de las operaciones comerciales, financieras y administrativas de la organización.</p> <p>Participar en la ejecución de las operaciones comerciales, financieras y administrativas de la organización.</p> <p>Participar en el análisis del funcionamiento de la organización y en la elaboración de estrategias de mejora</p> <p>Participar en la evaluación y seguimiento de todas las acciones de la organización</p>
<p>Seleccionar, organizar y capacitar los recursos humanos, interviniendo en la definición de los puestos de trabajo y las estrategias de carrera administrativa y de desarrollo personal</p>	<p>Participar en el relevamiento de personal para el funcionamiento del organismo.</p>

	Colaborar en la construcción de perfiles necesarios para el funcionamiento del organismo y la gestión de políticas.
	Colaborar en el diseño de dispositivos de selección de personal.
	Colaborar en la ejecución de las instancias de selección de personal.
	Colaborar en los procesos de evaluación de desempeño personal.
	Participar y/o planificar proyectos de capacitación del personal de gestión pública.
	Participar en la generación de instancias de capacitación de personal del organismo
	Participar en instancias de evaluación.
	Promover, gestionar y evaluar instancias de formación y capacitación destinadas a la promoción de actores sociales.
Diseñar e implementar sistemas de información y comunicación hacia adentro de la organización y hacia fuera de la misma.	Participar en la definición de sistemas de información.
	Generar información adecuada y consistente.
	Elaborar informes e indicadores estadísticos requeridos para cada

	caso.
	Participar en la definición de estrategias de generación de información sobre las acciones de gobierno.
	Efectivizar canales de comunicación hacia la comunidad.
	Generar dispositivos de comunicación desde los distintos actores de la comunidad.

2.7.- Alcances del título

El egresado de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración Pública orientada al desarrollo local podrá aplicar sus conocimientos y capacidades en organismos de ámbito nacional, provincial y municipal, llevando a cabo tareas vinculadas con la gestión de políticas, planes, programas y proyectos; el asesoramiento técnico, la capacitación y la promoción de espacios de participación comunitaria, el desarrollo de espacios de trabajo intersectorial, de participación comunitaria y ciudadana que promuevan el desarrollo productivo y cultural de su ámbito de pertenencia, utilizando los modelos conceptuales, instrumentos legales y técnicos que apuntan a una gestión eficiente y eficaz .

2.8.- Carga horaria total

Horas reloj.....1668.....Horas cátedras...2224.....

2.10.- Cantidad de espacios curriculares: 24

3.- Del Plan de Estudio

3.1.- Organización de los contenidos

3.1.1.- Por campos del conocimiento.

La estructura curricular se organiza sobre la base de considerar los siguientes campos del conocimiento:

I.- Campo de la formación general

Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Los espacios curriculares en que se desarrollan esos contenidos son:

- 1.- Relación Estado – Sociedad
2. Ética Profesional
- 3.- Cultura y Comunicación contemporáneas.
- 4.- Procesos políticos económicos y el mundo del trabajo actual.

II.- Campo de formación de fundamento

Destinado a abordar los saberes científicos, tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, valores y actitudes propias del campo profesional en cuestión.

Los espacios curriculares en que se desarrollan esos contenidos son:

- 5.- Microeconomía.
- 6.- Macroeconomía
- 7.- Derecho Constitucional Argentino
- 8.- Derecho Administrativo
- 9.- Gestión de las Organizaciones.

- 10.- Comunicación
- 11- Tecnología Informática para la Gestión
- 12.- Planificación Estratégica
- 13.- Seminario de Metodología de la Investigación Social.

III.- Campo de la formación específica

Dedicado a bordar saberes propios de cada campo profesional, asumiendo la contextualización de los saberes del campo de formación de fundamento:

Los espacios curriculares en que se desarrollan esos contenidos son:

- 14.- Políticas Públicas y Desarrollo Local.
- 15.- Derecho Público Provincial y Municipal
- 16.- Administración Pública
- 17.- Gestión de Recursos Humanos
- 18.- Gestión de Políticas Públicas
- 19.- Gestión Financiera del Estado
- 20.- Gestión de Empresa y Organizaciones Comunitarias de Corrientes
- 21.- Seminario de Desarrollo Económico Correntino

IV.- Campo de la Práctica Profesionalizante

Destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos general, de fundamento y específico y garantizar la articulación teórica-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

Los espacios curriculares en que se desarrollan esas actividades son:

- 22.- Práctica Profesional I
- 23.- Práctica Profesional II
- 24.- Práctica Profesional III

3.1.2.- Por Trayectos y Espacios Curriculares

Constituyen un conjunto de espacios curriculares organizados en función de criterios de unidad temática, problemática y/o competencias. Sobre la base de esa matriz, se definen los espacios curriculares, su organización y secuenciación a lo largo de los tres años de duración de la carrera.

Trayecto I.- Introducción al conocimiento de la sociedad y el Estado.

Los espacios curriculares comprendidos son:

- 1.- Relación Estado – Sociedad
- 2- Ética Profesional
- 3- Cultura y Comunicación Contemporáneas.

Trayecto II.- Procesos políticos

Se analizan en los siguientes espacios curriculares:

- 1.- Procesos Políticos Económicos y el Mundo del Trabajo
- 2.- Políticas Públicas y Desarrollo Local
- 3.- Gestión de Políticas Públicas

Trayecto III.- Procesos económicos

- 1- Macroeconomía
- 2.- Microeconomía
- 3.- Administración Financiera del Estado

Trayecto IV.- Estructuras y marcos legales vigentes

- 1.- Derecho Constitucional
- 2.- Derecho Público Provincial y Municipal.
- 3.- Derecho Administrativo.

Trayecto V.- Organización y Gestión de los aparatos estatales.

- 1.- Gestión de las organizaciones.
- 2.- Comunicación
- 3.- Tecnología Informática para la Gestión
- 4.- Administración Pública
- 5.- Gestión de Recursos Humanos

Trayecto VI.- Estrategias de desarrollo local.

- 1.- Planificación estratégica.
- 2.- Seminario de Metodología de Investigación Social.
- 3.- Gestión de Empresas y Organizaciones Comunitarias de Corrientes
- 4.- Seminario de Desarrollo Económico Correntino.

Trayecto VII.- Práctica Profesionalizante

- 1.- Práctica Profesional I
- 2.- Práctica Profesional II
- 3.- Práctica Profesional III.

3.1.3.- Distribución de la carga horaria

-TECNICTURA EN ADM. PÚBLICA ORIENTADA AL DESARROLLO LOCAL -

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS ESPACIOSCURRICULARES

Unidades Curriculares	1º Año		2º Año		3º Año	
	1er Cuatr.	2do Cuatr.	1er Cuatr.	2do Cuatr.	1er Cuatr.	2do Cuatr.
1- Relación Estado-Sociedad	5					
2-Taller de producción y procesamiento de textos administrativos.	5	5				
3- Políticas Públicas y Desarrollo Local	5	5				
4- Seminario de Metodología de la Investigación Social	5					
5- Derecho Constitucional Argentino	5					
6- Microeconomía		5				
7- Derecho Público Provincial y Municipal.	5	5				
8-Ética Profesional		5				
9- Procesos Políticos, Económicos y el Mundo del Trabajo		5				
10- Práctica Profesional I		5				
11-Cultura y Comunicación Contemporánea			5			
12- Macroeconomía			5			
13- Derecho Administrativo			5	5		
14- Planificación Estratégica			5			
15- Administración Pública			5	5		
16- Informática Aplicada a la Gestión Pública				5		
17-Gestión de Políticas Públicas			5	5		

18- Gestión de las Organizaciones				5		
19- Práctica Profesional II				6		
20-Comunicación					5	
21-Tecnología Informática para la Gestión					5	5
22-Administración Financiera del Estado					5	
23- Gestión de Recursos Humanos					5	5
24- Gestión de Empresas y Organizaciones Comunitarias de Corrientes						5
25- Seminario de Desarrollo Económico Correntino					5	
26- Seminario: Resolución de Conflictos y Atención al Público						5
27- Práctica Profesional III (Residencia).					8	8

3.1.4.- Régimen de cursado

*Todos los espacios curriculares son de régimen presencial, incluyendo en esa presencialidad todas las actividades que realicen los alumnos en relación directa con la intencionalidad preestablecida en los objetivos. Por lo tanto se incluyen horas de clase institucional, trabajos de campo, pasantías, prácticas profesionales extrainstitucionales.

*La asistencia del alumnado es regulada por el Reglamento Orgánico para las Instituciones de Nivel Superior Resolución Ministerial N° 1561/05 conforme a los sistemas de promoción que adopta cada espacio curricular.

3.1.5.- Régimen de correlatividades

Nº	Para rendir	Debe tener aprobada
1	Relación Estado – Sociedad	
2	Etica Profesional	
3	Políticas Públicas y Desarrollo Local	
4	Seminario Metodología de la Investigación Social	
5	Derecho Constitucional Argentino	
6	Microeconomía	
7	Derecho Público Provincial y Municipal	Derecho Constitucional
8	Procesos Políticos y Económicos y el Mundo del Trabajo	
9	Práctica Profesional I	
10	Cultura y Comunicación Contemporánea	
11	Macroeconomía	Microeconomía
12	Derecho Administrativo	Derecho Constitucional Derecho Público provincial y Municipal
13	Gestión de Políticas Públicas	
14	Administración Pública	Derecho Administrativo
15	Gestión de las Organizaciones	
16	Planificación Estratégica	
17	Práctica Profesional II	Práctica Profesional I Derecho público Provincial y Municipal

18	Comunicación	Cultura y Comunicación Contemporánea
19	Tecnología Informática para la Gestión	
20	Administración Financiera del Estado	Microeconomía Macroeconomía
21	Gestión de Recursos Humanos	Gestión de las Organizaciones
22	Gestión de Empresas y de Organizaciones Comunitarias de Corrientes	Gestión de las Organizaciones
23	Seminario de Desarrollo Económico de Corrientes	Políticas Públicas y Desarrollo Local
24	Práctica profesional III (Residencia)	Práctica profesional I Práctica Profesional II

3.2.- Contenidos básicos por espacios curriculares

1.- Relación Estado Sociedad

Objetivos:

- ✓ Comprender las implicancias sociopolíticas en la relación estado-sociedad en el marco de un proceso democrático.
- ✓ Analizar los principales ejes: El trabajo, la comunicación, la cultura y la política como articuladores de la ciudadanía que conlleva a la formación de un ciudadano crítico, responsable y comprometido en el desarrollo social.

Contenidos Conceptuales:

Estado, régimen político y gobierno. Modelos teóricos e históricos.

La evolución histórica que distingue a los estados-nación. La concepción weberiana de la dominación, el poder y el estado. La concepción ampliada de Gramsci en la teoría marxista del Estado. Surgimiento y apogeo del estado de bienestar keynesiano. El debate instrumentalismo-estructuralismo sobre el Estado y las clases dominantes en el capitalismo desarrollado. Crisis del estado de bienestar, neoliberalismo y neoconservadorismo. Estado-Nación y Globalización. Las nuevas condiciones de la relación Capital-Estado. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado Argentino. Reconstrucción de la estatalidad.

Definición del gobierno. Formas históricas de gobierno. El régimen político. Problemas conceptuales en el estudio de la democratización. El actual debate sobre las formas democráticas de gobierno: parlamentarismo, presidencialismo, semipresidencialismo. Sistemas electorales, cultura política y sistema de partido.

El Poder como dimensión constitutiva de la política

Poder social, poder político y dominación. Legitimidad, conflicto, gobernabilidad. La cuestión de la hegemonía. Diversos enfoques teóricos sobre los procesos de cambio social y político. Acción colectiva y política.

Movimientos sociales

Distintas concepciones teóricas y metodológicas para el análisis y definición de los movimientos sociales y los procesos de acción colectiva. Continuidades y discontinuidades históricas. Análisis de los procesos identitarios en la constitución de las acciones colectivas. Sociedad, estado y movimientos sociales. Contradicciones sociales, problemáticas urbanas y surgimiento de movimientos y protestas sociales. Experiencias históricas de movimientos sociales en América Latina y Argentina.

Lo público, lo estatal y lo público no estatal.

La esfera pública y la privada en las sociedades modernas. Las organizaciones de la sociedad civil: génesis, perfil y composición. El rol en la compleja trama social y política. La sociedad civil a partir de las reformas actuales. El cambio de modelo y la posibilidad de una nueva articulación. Articulación entre organización de la sociedad civil y política.

Revitalización de la sociedad civil. Tensiones y complementariedades: la participación ciudadana y la responsabilidad del estado. Redefiniciones de las modalidades de acción estatal. Papel de los organismos públicos de control. El rol de las organizaciones de usuarios y consumidores

Ciudadanía y participación

Modelos teóricos e históricos: Autonomía, libertad y política. Tensiones de una sociedad democrática. Derechos de primera, segunda y tercera generación. El trabajo, la comunicación, la cultura y la política como articuladores de la ciudadanía.

Reconstrucción del tejido social y construcción de los actores sociales. Diversos modos de asociación. Ciudadanía responsable. La responsabilidad de construir el destino común. Tensiones entre representación y participación. El problema de la delegación de poder.

2.-Ética Profesional

Objetivos:

- ✓ Conocer los principales aportes de las teorías éticas que permitan la comprensión de la problemática de la ética contemporánea.
- ✓ Promover una formación de un profesional técnico, basada en valores y principios éticos que permitan la construcción del rol docente desde una perspectiva de libertad responsable, respeto a la persona y búsqueda de una convivencia armónica.

Contenidos

Ética pública y responsabilidad profesional

Moralidad y eticidad. Legalidad. Lo moral personal y el *ethos* social. Ideales, principios, normas éticas. La problemática ética contemporánea. Las respuestas de las principales teorías éticas: Ética discursiva, ética neoaristotélica, ética utilitarista.

Éticas vigentes y morales emergentes.

Ética aplicada al ejercicio profesional.

3.- Políticas Públicas y Desarrollo Local.

Objetivos:

- ✓ Promover en los agentes de la administración pública la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas que hacen al desarrollo de las comunidades, desde una doble vertiente: sociocultural y productivo.
- ✓ Interpretar la importancia de la intervención de los actores sociales en el Plan de Desarrollo Local con una mirada intersectorial.
- ✓ Consolidar la formación profesional de recursos humanos para el

logro de la modernización de la gestión pública.

Contenidos

Regionalismo y desarrollo

Distintos modelos de desarrollo. Desarrollo local. Consorcios vs. Promoción de emprendimientos aislados. Análisis situacional: problemas y objetivos. Análisis FODA. Escenarios. Actores y participación. Beneficios y dificultades de un Plan de Desarrollo Local. Interdisciplinaridad e intersectorialidad. La planificación del desarrollo local como proceso social: la importancia de la participación en el proceso de formulación y puesta en marcha del plan. Definición del modelo de desarrollo. Definición de proyectos y acciones.

La conformación de la agenda pública

Concepción de política pública. El proceso de toma de decisiones como problema de análisis sociopolítica. El análisis y la toma de decisiones: diferentes teorías. Los tipos de agenda: agenda pública y agenda de gobierno. Problemas de agenda. Medios de comunicación y conformación de agenda. Organizaciones sociales y políticas. Los nuevos movimientos sociales: su articulación con las políticas públicas.

Actores intervinientes, intersectorialidad, distintas formas relacionales. La resignificación del estado y la modernización de la gestión pública. Lo público estatal y no estatal. Vinculación entre distintos niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y el ámbito privado. Participación de actores en los distintos momentos del ciclo de la política. Legitimación de los actores. Procedimientos técnicos; mapa de actores, evaluación de viabilidad.

4.- Seminario de Metodología de la Investigación Social.

Objetivos:

- ✓ Conocer las diferencias conceptuales del diseño de investigación en los diferentes métodos o paradigmas existentes.

- ✓ Comprender los métodos y técnicas que requiere la investigación para el desarrollo local.
- ✓ Aplicar los saberes adquiridos en el diseño de planes, programas y proyectos sectoriales, intersectoriales e interinstitucionales para la promoción del desarrollo sociocultural.

Contenidos

El rol de las teorías y los métodos en la investigación social. La actividad científica. Principales paradigmas teóricos y sus fundamentos filosóficos.

El diseño de investigación en los diferentes métodos o paradigmas. Estrategias cuantitativas: marco conceptual. Hipótesis, conceptos, variables, niveles de medición. Unidades y niveles de análisis. Nociones de universo y muestra. Las fuentes de datos. El trabajo de campo. Técnicas e instrumentos de recolección de información. Tratamiento y análisis de los datos. Estrategias de análisis. Estrategias cualitativas: marco conceptual. Unidades y estrategias de análisis. El trabajo de campo. Técnicas e instrumentos de recolección de información. Tratamiento y análisis de datos.

Los métodos y técnicas que requiere la investigación para el desarrollo local. La participación social como requisito de la investigación orientada al desarrollo local. Diferentes tipos de participación y sus implicancias en la investigación orientadas al desarrollo local.

5.- Derecho Constitucional Argentino

Objetivos:

- ✓ Conocer las fuentes del derecho y sus implicancias.
- ✓ Diferenciar y caracterizar la división de poderes.
- ✓ Adquirir conocimientos sobre el marco jurídico laboral.
- ✓ Formar al agente de la administración pública como sujetos autónomos, críticos y respetuosos de los derechos civiles, políticos, sociales y garantías constitucionales.

Contenidos

Derecho y derecho constitucional

El derecho; sus fuentes. Hechos y actos jurídicos. Sociedades: tipos y características. Contratos. Derecho laboral. Registro tributario. La ley: características, tipos. Constitución: concepto, formas. División de poderes. Derechos civiles, sociales, políticos y garantías contenidos en la Constitución nacional. Coparticipación. Autonomía municipal.

6.- Microeconomía

Objetivos:

- ✓ Interpretar los marcos teóricos de las principales corrientes de pensamiento económico.
- ✓ Conocer y describir la problemática económica local, regional y nacional.
- ✓ Promover el desarrollo económico local a través de la participación en la programación de las operaciones comerciales, financieras y administrativas de la organización.

Contenidos

Economía

La problemática económica. La producción y el trabajo. Principales corrientes de pensamiento económico. Los sistemas económicos. El circuito productivo.

Desarrollo económico

Crecimiento y desarrollo. Índices de crecimiento. Economías de bajos ingresos. Teorías del desarrollo. Tendencias actuales. Los ciclos económicos. Crisis y ciclo, su medición. Ciclos y factores extra extraeconómicos. El multiplicador y el acelerador. Planes de estabilización. El capitalismo dominante. La preocupación social. La

apertura e integración de los mercados. La crisis económica y financiera. Factores de las crisis.

Microeconomía

Conceptos fundamentales de microeconomía. Principios de la producción. La función de producción. Teoría de los precios y los costos. Costos de producción. Costos de oportunidad o costos alternativos. Teoría de la utilidad y la demanda. Los mercados de factores. El mercado y la competencia: formas. Competencia pura. Monopolio. Oligopolio. Regulador del monopolio. La oferta y la demanda. Concepto de elasticidad. Estructuras del mercado y operación del sistema económico. Teoría de la regulación de precios.

7.- Derecho Público Provincial y Municipal

Objetivos:

- ✓ Analizar la Constitución Provincial como marco jurídico que regula y fortalece la gobernabilidad democrática.
- ✓ Conocer los instrumentos legales del municipio para propiciar el desarrollo local desde una perspectiva intersectorial y sistémica.
- ✓ Indagar las prioridades sociocomunitarias locales, establecidas en las agendas públicas municipales vinculadas a los diferentes ámbitos de la ciudadanía.

Contenidos:

Constitución provincial

Constitución provincial: Divisiones de poderes. Órganos de control. Coparticipación provincial. Cartas orgánicas municipales. Ley de municipalidades. Ordenanzas y decretos. Justicia de faltas.

8.- Procesos Político- económicos y el Mundo del Trabajo

- ✓ Comprender la importancia del trabajo como actividad social

- fundamental para el desarrollo local.
- ✓ Describir las diferentes formas de organización del trabajo y su implicancia socio-económica.
 - ✓ Reconocer la evolución transformadora del mundo del trabajo en función de las demandas sociales, el avance técnico y tecnológico y el desarrollo de la ciencia.

Contenidos

Las formas de organización del trabajo. Modelos históricos y teorías
Economía y mundo del trabajo. Modelos históricos y teóricos.

Economía social

Sistemas de tecnologías y trabajo. El conocimiento en el mundo del trabajo:
producción y reproducción

Transformaciones en el mundo del trabajo y Construcción de identidades
colectivas.

Las formas de trabajo y la construcción de subjetividad.

El trabajo y las formas de reproducción de la vida.

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

Práctica Profesional I

Práctica Profesional II

Práctica Profesional III

Las prácticas profesionalizantes son estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito de que los alumnos consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando, organizadas por la institución educativa y referenciadas en situaciones de trabajo y/o desarrolladas dentro o fuera de la institución.

Su objeto fundamental es poner en práctica saberes profesionales significativos sobre procesos socio productivos de bienes y servicios, que tengan afinidad con el futuro entorno de trabajo en cuanto a su sustento científico-tecnológico y técnico.

En este caso los destinatarios son agentes en servicio, provenientes de distintos Organismos de la administración pública, por tal motivo, se deben recuperar las experiencias laborales de los mismos, retroalimentarlas a la luz de los aportes teóricos que le brindan los distintos espacios curriculares del plan de estudios.

I. Finalidades de las prácticas profesionalizantes

En tanto las prácticas profesionalizantes aportan elementos significativos para la formación de un técnico que tiene que estar preparado para su inserción inmediata en el sistema socio productivo es necesario, en el momento de su diseño e implementación tener en cuenta algunas de las siguientes finalidades:

- a) Reflexionar críticamente sobre su futura práctica profesional, sus resultados objetivos e impactos sobre la realidad social.
- b) Reconocer la diferencia entre las soluciones que se basan en la racionalidad técnica y la existencia de un problema complejo que va más allá de ella.
- c) Enfrentar al alumno a situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto de valores.
- d) Integrar y transferir aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación.
- e) Comprender la relevancia de la organización y administración eficiente del tiempo, del espacio y de las actividades productivas.
- f) Familiarizarse e introducirse en los procesos de producción y el ejercicio profesional vigentes.
- g) Favorecer su contacto con situaciones concretas de trabajo en los contextos y condiciones en que se realizan las prácticas profesionalizantes, considerando y valorando el trabajo decente en el marco de los Derechos Fundamentales de los trabajadores y las condiciones de higiene y seguridad en que se desarrollan.
- h) Reconocer la especificidad de un proceso determinado de producción de bienes o servicios según la finalidad y característica de cada actividad.

II. Criterios de las prácticas profesionalizantes

Los siguientes criterios caracterizan las prácticas profesionalizantes en el marco del proyecto institucional:

- √ Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.
- √ Estar integradas al proceso global de formación para no constituirse en un apéndice final adosado a la currícula.
- √ Desarrollar procesos de trabajo propios de la profesión y vinculados a fases, subprocesos o procesos productivos del área ocupacional del técnico.
- √ Poner en práctica las técnicas, normas, medios de producción del campo profesional.
- √ Identificar las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponda.
- √ Posibilitar la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a la distintas situaciones y contextos.
- √ Poner en juego valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- √ Ejercitar gradualmente los niveles de autonomía y criterios de responsabilidad propios del técnico.
- √ Poner en juego los desempeños relacionados con las habilitaciones profesionales.

III. Implicancias institucionales de las prácticas profesionalizantes

1. Un punto que es necesario atender en el momento de planificar las prácticas profesionalizantes refiere a que las mismas son una clara oportunidad para vincular a la institución educativa con el sistema socio productivo de su entorno. Son una posibilidad de romper el aislamiento y la desconexión entre escuela y organizaciones de diverso tipo del mundo socio productivo.

2. Con ese propósito las prácticas profesionalizantes, además de sus objetivos formativos para el estudiante, se encaminarán a:
3. i) Fortalecer los procesos educativos a través de instancias de encuentro y retroalimentación mutua con organismos del sector socio productivo y/o entidades de la comunidad.
4. ii) Fomentar la apertura y participación de la institución educativa en la comunidad.
5. iii) Establecer puentes que faciliten la transición desde la Institución al mundo del trabajo y a los estudios superiores.
6. iv) Integrar a los diversos actores de la comunidad educativa y relacionarlos institucionalmente con los del sistema socio productivo.
7. v) Reconocer las demandas del contexto socio productivo local.
8. vi) Contar con información actualizada respecto al ámbito de la producción, que pueda servir como insumo para el desarrollo y un eventual ajuste de las estrategias formativas.
9. vii) Generar espacios escolares de reflexión crítica de la práctica profesional y sus resultados o impactos.

IV. Modalidades

Estas prácticas pueden asumir diferentes formatos, siempre y cuando mantengan con claridad los fines formativos y criterios que se persiguen con su realización, entre otros:

10. Pasantías en dependencias de organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales.
11. Proyectos productivos articulados entre el Instituto y otras instituciones o entidades.
12. Proyectos didácticos / productivos institucionales orientados a satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o destinados a satisfacer necesidades de la propia institución escolar.

13. Emprendimientos a cargo de los alumnos.
14. Organización y desarrollo de actividades y/o proyectos de apoyo en tareas técnico profesionales demandadas por la comunidad.
15. Diseño de proyectos para responder a necesidades o problemáticas puntuales de la localidad o la región.
16. Alternancia de los alumnos entre la institución educativa y ámbitos del entorno socio productivo local para el desarrollo de actividades productivas.
17. Propuestas formativas organizadas a través de sistemas duales.
18. Entre otras instancias de extensión a la comunidad y al mundo del trabajo.

9.- Práctica profesional I

Objetivos

Conocer, analizar y comprender la complejidad de la tarea para la que se forman los técnicos en administración orientados a la desarrollo local, en contextos característicos de la compleja realidad de las instituciones de la administración pública.

10.- Cultura y Comunicación Contemporánea

Objetivos:

- ✓ Analizar la incidencia de los Procesos de desarrollo sociocultural en las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y las políticas de estado.
- ✓ Comprender el impacto de los medios masivos de comunicación en la redefinición del espacio público, en las disputas ideológicas y producción de consenso social.
- ✓ Diferenciar las características más notables de la modernidad y posmodernidad.
- ✓ Reflexionar sobre la importancia de las nuevas tecnologías de la información en la actualidad.

Contenidos

Globalización, transnacionalización, regionalización

Procesos de desarrollo sociocultural: definición conceptual y posiciones críticas. Las relaciones de influencia, intercambio y poder entre naciones y pueblos. Enfoque histórico. Lo local y lo global como eje de redefinición de alineamientos y tensiones socioculturales. El discurso sobre la globalización y su relación con el neoliberalismo. La expansión y diversificación de las industrias culturales, y las formas de mercantilización de la cultura. La integración en bloques regionales y el rastreo de una perspectiva latinoamericana. Formas de apropiación, resistencia y transformación de las culturas locales y nacionales.

Medios masivos de comunicación. Discursos y representaciones sociales.

La cultura de masas y el impacto de los medios masivos de comunicación en la redefinición del espacio público: disputas ideológicas y producción de consenso. El discurso sobre modernidad y posmodernidad.

El conocimiento en la sociedad de la información

El lugar del conocimiento en las nuevas modalidades de producción y de trabajo; la lógica de la constitución de "redes". El impacto social, cultural de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Los diferentes espacios sociales del conocimiento: el conocimiento científico-académico, el sistema educativo, el sentido común.

Identidades, diversidad y desigualdad socioculturales

Cultura y culturas: Modos de vida plurales y formas de discriminación o reconocimiento de las diferencias.

El concepto de cultura: diversas perspectivas disciplinares para su comprensión teórica. El lenguaje y el vínculo de reconocimiento entre *ego* y *alter-ego*

como vía de acceso a la cultura, y la relación tensa de “*socialización*” entre lo individual y lo colectivo como dimensiones inseparables de la subjetividad. La diversidad cultural: la reivindicación horizontal y pluralista del respeto de las diferencias y la proliferación de grupos de identificación diversos. La desigualdad cultural: la imposición vertical y jerárquica de la diferencia como fundamento de las diversas formas de discriminación y de racismo.

La estratificación socioeconómica y el problema de la exclusión

La distribución desigual de recursos materiales y simbólicos entre individuos y grupos sociales: la conformación de las clases sociales como factor de identidad y de conflicto. El problema de la pobreza y la evolución histórica de la “cuestión social” en Argentina: del modelo de la sociedad de bienestar al problema actual de la crisis y fragmentación sociocultural de fines de siglo. Las formas contemporáneas de la problemática inclusión/exclusión: el sentido de la difusión contemporánea de los conceptos de exclusión, desafiliación, vulnerabilidad, desarrollo humano y sus sucedáneos.

11.- Macroeconomía

Objetivos:

- ✓ Conocer el enfoque macroeconómico que permite el desarrollo socioeconómico desde un marco globalizador.
- ✓ Comprender las modalidades de intervención del Estado en la economía local, regional y nacional.
- ✓ Interpretar y aplicar la normativa pertinente inherente a la actividad económica.

Contenidos

El enfoque macroeconómico. Demanda y oferta agregada. La intervención del Estado en la economía. Política fiscal. La financiación de la actividad económica. La política monetaria. La política cambiaria.

Indicadores del mercado cambiario. Factores que generan la oferta y demanda de divisas. Mecanismos de ajuste de tipo de cambio. Tipos de cambios fijos y flexibles. Diferencias: cambio básico, efectivo y de paridad. Política comercial: exportaciones e importaciones. Indicadores de sector externo. Teorías tradicionales de la inflación, el desempleo y las fluctuaciones de la actividad económica. Las cuentas nacionales. Indicadores macroeconómicos: producto bruto y neto, ingreso y valor agregado. El ingreso per cápita como indicador de desarrollo económico.

12.- Derecho Administrativo

Objetivos:

- ✓ Caracterizar los niveles de manifestación del Estado; nacional, provincial y municipal en sus diferentes esferas.
- ✓ Interpretar las facultades jurídicas, legislativas y ejecutivas instituidas en el marco legal actual.
- ✓ Comprender la estructuras de la Administración pública y la importancia de la participación de los actores sociales en los espacios públicos.
- ✓ Analizar las fases e implicancias del procedimiento administrativo y del acto administrativo.

Contenidos

La reconstrucción de las facultades jurídicas, legislativas y ejecutivas. Administración pública, estructuras y participación. Los niveles de manifestación del Estado; nacional, provincial, municipal. El régimen exorbitante. El problema de la doble personalidad del estado. El principio de la legalidad. Control externo e interno. Procedimiento Administrativo. Acto administrativo. Estabilidad e irrevocabilidad del acto administrativo. Impugnabilidad. Contratos administrativos. Procedimientos de selección del co-contratante particular. Licitación pública en especial. Excepciones. Etapas del procedimiento licitatorio. Concesión de servicios públicos. Prerrogativas,

derechos y obligaciones de la administración pública- extinción de los contratos de la administración.

13.- Gestión de Políticas Públicas

Objetivos:

- ✓ Conocer los instrumentos técnicos para el relevamiento de información con el propósito de realizar diagnósticos sobre situaciones problemáticas del ámbito sociocomunitario.
- ✓ Promover, gestionar y evaluar instancias de formación y capacitación destinadas a la promoción de actores sociales en todos los niveles de manifestación del Estado; nacional, provincial y municipal.
- ✓ Consolidar los conocimientos necesarios para diseñar proyectos participativos, planes de mejora, programas e implementación y evaluación de políticas públicas.
- ✓ Diferenciar y caracterizar las políticas institucionales, técnicas, económico-financieras y culturales.

Contenidos

Diseño, implementación y evaluación de políticas.

Las necesidades sociales. Satisfactorios y medios. Instrumentos técnicos para el relevamiento de información en función de la realización de diagnósticos: datos primarios y secundarios. Planificación, diferentes modelos. Proyectos participativos. Viabilidad. Justificación.

Metodologías de intervención comunitaria para la elaboración de diagnósticos. Distintas técnicas cuali y cuantitativas. Análisis de la participación de, personas e instituciones beneficiarias del proyecto y afectadas por el proyecto. Análisis de problemas, e intereses. Identificación de causas y efectos del problema central. Análisis de objetivos, árbol de problemas/objetivos. Discusión de soluciones alternativas. Modelos de marco lógico. Análisis de consistencia. Acuerdo de supuestos. Búsqueda de indicadores. Ponderación de los riesgos. Mecanismos de ejecución y de gerencia. Organización de la competencia gerencial como garantía de

la viabilidad del proyecto. Responsables y roles en las diversas etapas. Indicadores y márgenes de control. Ajuste en las cantidades, costos y tiempos. Aseguramiento de insumos y presupuesto. Análisis. Aprobación. Organización de la ejecución del proyecto y de las actividades de sostenimiento. Implementación, seguimiento y evaluación. Control de gestión e indicadores de desempeño. Carta compromiso. Técnica de obtención de recursos. Técnicas de redes.

La implementación de las políticas. Viabilidad. Políticas institucionales, técnicas, economico-financieras y culturales. Diferentes modelos de evaluación: abordajes metodológicos. Evaluación interna y externa. Momentos: diagnóstica, monitoreo de resultados, de impacto. Los indicadores: Tipos. Consideraciones para su elaboración.

El papel del agente público en la gestión de políticas públicas. Modelos de gestión de políticas que permitan intervenir en la complejidad: de la gestión focalizada-asistencial a la integral. Planificación estratégica. Gestión por resultados, etc.

Procesos de participación ciudadana

Diferentes definiciones de participación: herramientas de participación, información, consulta, toma de decisiones y cogestión. Ej: tecnologías y mecanismos de gestión participativa asociada, audiencias públicas, plebiscitos, consulta popular, planificación participativa, consejos, carta compromiso con el Ciudadano, presupuesto participativo, mesas de concertación para el diseño de políticas públicas, etc.

14.- Administración Pública

Objetivos:

- ✓ Comprender los referentes teóricos sobre la Administración Pública: el Gobierno y la Administración.
- ✓ Conocer el funcionamiento de las nuevas tecnologías de reingeniería de procesos y reestructuración institucional.

- ✓ Manejar con idoneidad los diferentes formatos de la producción escrita – memos, notas- técnicas de redacción de normativa- decretos, leyes, ordenanzas.
- ✓ Adquirir una sólida formación profesional para el logro de la calidad total en la gestión pública a fin de posibilitar la gestión del cambio.

Contenidos

Teoría de la Administración Pública: Gobierno y Administración.

Nuevo management público, administración orientada al ciudadano, etc.

Sistemas administrativos, administración estratégica, procedimientos y circuitos.

Diseño y gestión de sistemas, procesos y operaciones. Ventanilla única, guía de trámites y orientación al ciudadano. Tecnologías de reingeniería de procesos y reestructuración institucional. Sistemas orientados a la calidad. Organización y método. Calidad total en la gestión pública. Gestión del cambio. Procesos de cambio y liderazgo Definiciones estratégicas en los procesos de cambio. Mapas del conocimiento en la organización. Circulación y sistematización de los saberes, registro, sistematización y difusión. Comunicación escrita – memos, notas- técnicas de redacción de normativa- decretos, leyes, ordenanzas.

15.- Gestión de las Organizaciones

Objetivos:

- ✓ Conocer las diferentes teorías o escuelas de la Administración pública.
- ✓ Comprender los componentes de las organizaciones y las formas organizativas existentes.
- ✓ Consolidar saberes acerca de la cultura organizacional, objetivos, productos y procesos.

Contenidos

Teoría y desarrollo de las organizaciones.

Las organizaciones como objeto de estudio. Escuelas de Administración: Weber, Taylor, Fayol, Escuela de recursos humanos. Teorías de la elección racional. Teoría de la Agencia. Teoría de los costes de transacción, etc.

La organización y sus componentes. Sistema de roles, directivo, obrero, técnico. Estructura Social. Formas organizativas. Ciclo de vida. Diseño de identidad. Estructura material, instrumentos, procesos, relaciones. La estructura formal e informal. Proceso de toma de decisiones. Carrera profesional. La cultura organizacional. Objetivos, productos y procesos. Criterios de eficacia. Diagnóstico e intervenciones; apelación interna y externa.

Motivación y conducta. La cultura organizacional. El poder en las organizaciones, proceso de toma de decisiones, resolución de conflictos. Tipos de negociación. Negociación y mediación en las organizaciones. Análisis de problemas y toma de decisiones: el enfoque estratégico en las organizaciones públicas estatales y no estatales. Liderazgo y trabajo en equipo. Formación de liderazgos y agentes comunitarios. El agente público como agente de cambio y facilitador. Liderazgo y conducción de equipos en la gestión pública. Trabajo en equipo.

La organización como sistema socio-cultural construido históricamente: la organización y el medio. Modelos de estado y la vinculación con los modelos organizacionales.

16.- Planificación estratégica

Objetivos:

- ✓ Capacitar al futuro egresado en la gestión de las administraciones locales desde distintos ámbitos y escenarios.
- ✓ Apropiarse de los conceptos metodológicos de planificación del desarrollo local: territorio, estrategia y participación.
- ✓ Interpretar las dinámicas institucionales y analizar las fortalezas y debilidades de las mismas.

Contenidos

Procesos globales y cambios en los modelos de gestión de las administraciones locales. Nuevos escenarios, nuevos roles y nuevas responsabilidades en la gestión local.

Conceptos metodológicos de planificación del desarrollo local: territorio, estrategia y participación. Análisis de situación. Identificación, definición e investigación de problemas, y agendas institucionales. Construcción de escenarios, identificación de la visión, formulación de la misión institucional y formación de las políticas públicas. La estrategia institucional, análisis de fortalezas y debilidades, construcción de viabilidad y análisis de juego de actores. Redes.

17.- Práctica profesional II

Objetivos:

- ✓ Incursionar en la diversidad de tareas que configuran el rol del agente de la administración pública mediante el abordaje de actividades de distintos contextos englobadores.
- ✓ Articular el tratamiento conceptual con la realidad, para que opere como referente empírico de las cuestiones abordadas, ya sea como fuente generadora de problemas o como vía de confrontación de supuestos.

18.- Comunicación

Objetivos:

- ✓ Comprender el alcance de las principales corrientes teóricas de la comunicación.
- ✓ Analizar la importancia de la generación y la influencia que ejercen los medios masivos de comunicación en la llamada “sociedad mediática”, y el modo de redefinición del espacio público.
- ✓ Reflexionar sobre los mecanismos que determinan la comunicación y política en el Sistema político e informativo.

Contenidos

Teorías de la comunicación

Panorámica general sobre el campo de estudios de la comunicación social y las principales corrientes teóricas: escuela estructural-funcional, masivas-Comunicación research. Enfoques interpretativos. Enfoque crítico y marxista: la escuela de Frankfurt y los postfrankfurtianos. Enfoque simbólico – semiológico. Los estudios en comunicación social en América Latina.

Los medios masivos de comunicación y la redefinición del espacio público. La “sociedad mediática”, la construcción social de la realidad por parte de los medios de comunicación.

Desarrollo de los medios de comunicación, tipos, características. El desarrollo del diseño, multimedia y el lenguaje audiovisual. Lenguaje y formas de expresión oral y escrita en soportes y registros diversos.

El rol del discurso del periodismo. Comunicación y política. Sistema político y política informativa.

19.- Tecnología Informática para la Gestión

Objetivos:

- ✓ Caracterizar las políticas y métodos de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en la Administración del Estado.
- ✓ Integrar el mundo del trabajo, basada en el conocimiento científico y tecnológico, mediante el desarrollo de competencias técnicas profesionales.
- ✓ Conocer las tecnologías informáticas actuales en el mercado con el objeto de utilizarlas adecuadamente.

Contenidos

Políticas y métodos de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en la Administración del Estado.

Metodologías y técnicas para la gestión de los sistemas de información financiera, compras, recursos humanos, gestión de bases de datos relacionados, etc.

Auditoría informática, la firma electrónica en la administración pública.

Los sistemas y tecnologías de la información como elemento informativo y de cambio en la Administración pública.

Sistemas y tecnologías de la información y la proyección interna y externa de la Administración Local: Internet, intrainternet y extranet. Diseño, Planificación, implementación y administración. Aplicaciones y contenidos. Administración electrónica y teleadministración. Formación: nuevas tecnología en la accesibilidad de la formación a los empleados públicos locales. La formación en nuevas tecnologías.

Redes y servicios de telecomunicaciones.

19. Administración Financiera del Estado

Objetivos:

- ✓ Comprender los referentes teóricos de la contabilidad pública y la organización de la hacienda pública
- ✓ Interpretar las características de la Organización del Sistema Administrativo Contable de las organizaciones públicas.
- ✓ Investigar los criterios económicos y políticos que determinan la Coparticipación nacional y provincial.

Contenidos

Presupuesto

Técnicas y aplicación. Presupuesto financiero. El proceso de presupuestación integral, presupuesto participativo.

Contabilidad, tesorería. Crédito público y compras y contrataciones.

La contabilidad pública: concepto. La organización de la hacienda pública. La gestión contractual. La gestión patrimonial y de la deuda pública. La hacienda municipal. Organización del Sistema Administrativo Contable de las organizaciones pública. Contabilidad e información contable. Estados contables. El control y la responsabilidad. La contabilidad pública. La organización de la hacienda pública. La gestión contractual. La gestión patrimonial y de la deuda pública. La gestión del tesoro. La gestión contable. El control y la responsabilidad. Las haciendas anexas y conexas. La hacienda municipal. Sistema contable. Sistema contable computarizado. Organización del Sistema Administrativo Contable de las organizaciones públicas.

Rubros del activo. Rubros del pasivo. Rubros del patrimonio neto. Ecuación patrimonial. Variaciones patrimoniales. Contabilidad e información contable. Estados contables. Sistemas de tesorería y sistemas de crédito público. Sistemas de compras y contrataciones. Control de ejecución presupuestaria.

Recursos: Impuestos y coparticipación

Diversas fuentes de financiamiento del gasto público. Análisis tributario: elementos e impuestos en particular. Los recursos tributarios. Principios de tributación. Distribución de las competencias tributarias entre los niveles nacional, provincial y municipal. Efectos económicos de los impuestos. Degravaciones y diferimientos impositivos. Principios jurídicos e institucionales en materia tributaria. Recursos y gastos municipales. Facultad tributaria municipal. Sistemas de coparticipación. Relaciones fiscales entre los diversos niveles de gobierno. El problema de la estabilización. Coparticipación nacional y provincial. Técnicas impositivas.

21.- Gestión de personal.

Objetivos:

- ✓ Comprender la estructuración de la administración de personal como sistema.
- ✓ Caracterizar al Subsistema de mantenimientos y sus implicancias: remuneraciones, higiene y seguridad de los recursos humanos.
- ✓ Analizar la gestión por competencias: competencias individuales y competencias organizacionales en el marco de las Relaciones laborales.

Contenidos

Naturaleza de la relación de empleo público. Normas aplicables. La administración de personal como sistema. Subsistema de provisión: Reclutamiento y Selección. Subsistema de aplicación: descripción de cargos. Plan de carrera. Evaluación del desempeño. Subsistema de mantenimientos: remuneraciones. Higiene y seguridad. Relaciones laborales. Subsistema y desarrollo: planificación. Detección de necesidades de formación. Desarrollo organizacional. Subsistema de control. Bases de datos, auditoría de personal. La gestión por competencias:

competencias individuales y competencias organizacionales. Sistemas de servicio civil.

22.- Gestión de Empresas y de Organizaciones comunitarias de Corrientes.

Objetivos:

- ✓ Conocer los distintos paradigmas existentes sobre gestión de empresas.
- ✓ Comprender las distintas formas legales de la empresa.
- ✓ Diferenciar los roles que asumen: el empresario., el emprendedor y el innovador.
- ✓ Adquirir una sólida formación para gestionar un plan de empresa.
- ✓ Investigar las funciones que cumplen las Organizaciones comunitarias de Corrientes en diferentes esferas sociocomunitarias.

Contenidos

Gestión de empresas. Formas legales de la empresa. La administración estratégica y competitiva. Cooperación empresarial. El Empresario. El emprendedor. El innovador.

Gestión del plan de empresa. Definición del negocio. Estudio del producto-mercado. Demanda. Competencia. Marketing-producción. Recursos humanos. Estructura legal. Evaluación económico-financiera. Localización y Constitución Legal.

La Región NEA. Provincia de Corrientes. Potencial humano y económico. Posibilidades en los sectores primarios, secundarios y terciarios. Asociaciones empresarias.

Gestión de organizaciones comunitarias. Diversidad de actores sociales y procesos de interacción. Cambio. Articulación y negociación con actores en interacción. Estructura y proceso. Sistema organizacional. Gestión del desarrollo y del cambio. Análisis diagnóstico y institucional. Planificación. Evaluación y monitoreo. Comunicación. Caracterización del espacio público

Gestión económica. Administración. Normas generales. Gerencia administrativa. Liderazgo y dirección. Procesos. Procuración de Fondos. Cooperación para el desarrollo. Gestión financiera. Redes de organizaciones comunitarias

23.- Seminario de desarrollo económico correntino.

Objetivos:

- ✓ Conocer los Agentes de desarrollo de la Región NEA y la Provincia de Corrientes en la vertiente productiva.
- ✓ Obtener una perspectiva general sobre el sector primario, secundario y terciario de la provincia de Corrientes.
- ✓ Proporcionar información referente a Normas de comercio internacional. Régimen de licencias y sociedades y otras Normas aplicables a este ámbito.
- ✓ Incentivar a los futuros egresados a posibilitar la industrialización y la exportación, a fin de generar mayores posibilidades laborales en la jurisdicción.

Contenidos

Agentes de desarrollo de la Región NEA y la Provincia de Corrientes. Ventajas competitivas y comparativas de Corrientes. Actividades y mecanismos desarrollo. Productividad. Calificación técnica y educativa de la población, ajuste. Eslabonamiento de proyectos alternativos. Inclusión de los recursos humanos locales en el desarrollo de empresas, negocios y productos con destino al resto del país y del exterior. Desarrollo del capital social y las actividades productivas. Equipamiento productivo. Economías de enlace. Formación de capital y tecnología. Identificación normas restrictivas y ajuste de legislación para el crecimiento socioeconómico.

Aprovechamiento de los estímulos en los sectores primario, secundario y terciario por valor agregado. Estímulo por áreas/microregiones. Alternativas de sustitución-especialización de factores productivos.

Apoyo a la generación de sustitución importaciones. Estímulo a la industrialización y a la exportación. Normas de comercio internacional. Régimen de licencias y sociedades. Operadores. Normas aplicables. Instrumentos de pago.

Seguros. El transporte y la logística. Alianzas. Apoyo para presencia en mercados locales e internacionales.

24.- Práctica Profesional III (Residencia)

Objetivos:

- ✓ Incluir a los alumnos en las organizaciones de la administración pública para desempeños profesionales con mayor complejidad, que le permitan participar activamente en ellas.
- ✓ Aplicar o transferir los conocimientos adquiridos a situaciones nuevas.
- ✓ Desarrollar capacidades para realizar tareas intelectuales diferentes y significativas: definir, explicar, ejemplificar, comparar , contrastar, extraer conclusiones, identificar y analizar situaciones problemáticas, formular hipótesis, generar proyectos innovadores, planes de mejora para el Organismo del cual depende el futuro egresado.
- ✓ Conocer los procedimientos, los procesos, roles y funciones del personal que se desempeña en dicha dependencia.

Bibliografía: Se utilizarán fuentes bibliográficas sugeridas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación para los espacios curriculares y las que proponga el catedrático como bibliografía obligatoria y/o de consulta.

4.- Evaluación

4.1.- Criterios.

Los criterios que se enuncian a continuación son transversales a la carrera, cada espacio curricular establecerá aquellos relacionados con los objetivos específicos de cada uno de ellos.

Que los alumnos demuestren.

- Profundidad y calidad en la comprensión de las ideas.
- Aplicación o transferencia de conocimientos a situaciones nuevas.

4.2.- Calificación

La valoración numérica y conceptual a aplicar es la siguiente:

0 a 5 : Reprobado

6 : Aprobado

7 : Bueno

8 : Muy Bueno

9 : Distinguido

10 : Sobresaliente

La calificación de cada espacio curricular , ya sea por evaluaciones parciales o finales, se consignará en números y decimales, si correspondiere.

4.3.- Acreditación

Se aplicarán los sistemas de promoción establecidos en la Resolución N° 1561/05. Artículos 101, 102 y 103.

5.- Perfil de titulación de los docentes para el dictado de las cátedras.³

(La selección estará regulada por lo establecido en la Ley N° 3723(Estatuto del Docente), Ley N° 5053, Decreto Reglamentario N° 457/83, Resolución N° 1561/05)

	Espacios curriculares	Perfil de Titulación Docente
1	Relación Estado - Sociedad	-Prof Ciencias Sociales -Abogado -Abogado con Orientación en Derecho Público -Abogado Orientación Cs Políticas y Sociales -Lic Estudios Internacionales Especialización, Administración, Gobierno y Política Pública -Lic Estudios Internacionales Especialización Estudios e Investigación en Política Argentina -Lic en Ciencias Políticas -Lic en Economía Campo Menor en Ciencias Políticas y Gobierno. -Lic Sociología -Lic Antropología Social -Lic en Ciencias del Gobierno Prof. en Ciencia Política
2	Taller de Producción de Textos Administrativos	- Profesor en letras. -Profesor en Lengua y Literatura - Magister en letras. - Licenciado en Letras.
3	Ética Profesional	Prof. en Filosofía Prof. en Filosofía y Cs. De la Educación Prof. en Filosofía, Psicología y Cs. De la Educación. Prof. en Cs. de la Educación Lic. en Cs de la Educación Lic. en Filosofía

³ Teniendo en cuenta la cantidad de títulos existentes en el país que se relacionan con la carrera solamente se mencionan algunos. Al momento de la selección de los docentes deberá tenerse en cuenta el Plan de Estudio de su carrera base.

4	Políticas Públicas y Desarrollo Local	<ul style="list-style-type: none"> -Prof. Ciencias Sociales -Abogado -Lic Política Social -Abogado Orientación Cs Políticas y Sociales -Lic en Economía Empresarial Campo Menor en Ciencias Políticas y Gobierno -Lic Estudios Internacionales Especialización, Administración, Gobierno y Política Pública Argentina -Lic en Ciencias Políticas -Lic en Economía -Lic en Ciencias del Gobierno -Lic en Administración con Mención en Sector Público -Lic en Ciencias del Gobierno
5	Seminario de Metodología de la Investigación Social	<ul style="list-style-type: none"> -Prof Psicología -Lic Psicología -Lic Desarrollo Local -Lic Política Social -Lic Estudios Políticos -Lic Psicología Social -Lic Antropología Social -Lic Ciencias Políticas -Lic en Ciencias y Humanidades -Lic en Ciencias Políticas Especialización Estudios e Investigación en Política Argentina -Lic Estudios Internacionales Especialización en Administración, Gobierno y Política Pública -Lic Estudios Internacionales Especialización Estudios e Investigación en Política Argentina -Lic en Administración con Mención en Sector Público -Lic. en Comunicación social.
6	Derecho Constitucional Argentino	<ul style="list-style-type: none"> -Lic Política Social -Lic Estudios Políticos -Lic Ciencia Política y Gobierno -Abogado -Escribano -Lic. En Ciencias Políticas

		<ul style="list-style-type: none"> -Lic en Economía Campo Menor en Ciencias Políticas y Gobierno -Lic Estudios Internacionales Especialización, Administración, Gobierno y Política Pública -Lic Estudios Internacionales Especialización Estudios e Investigación en Política Argentina -Lic Ciencias Políticas Especialización Administración Gobierno y Política Pública
7	Microeconomía	<ul style="list-style-type: none"> -Prof Economía -Prof Ciencias de la Administración -Contador Público -Lic Gestión Económica -Lic en Economía Empresarial Campo Menor en Ciencias Políticas y Gobierno -Lic en Economía Empresarial Campo Menor en Derecho -Lic en Economía -Contador Público Nacional -Lic en Administración
8	Derecho Público Provincial y Municipal	<ul style="list-style-type: none"> -Prof Ciencias Jurídicas -Abogado -Lic Ciencias Políticas -Lic En Ciencias Políticas Especialización Administración, Gobierno y Política Pública -Lic en Economía Campo Menor en Ciencias Políticas y Gobierno -Lic en Economía Campo Menor en Derecho -Lic en Economía Empresarial Campo Menor en Ciencias Políticas y Gobierno -Lic en Economía Empresarial Campo Menor en Derecho -Lic Estudios Internacionales Especialización Administración, Gobierno y Política Pública -Lic Estudios Internacionales Especialización Estudios e Investigación en Política Argentina -Escribano
9	Procesos Políticos y Económicos y el Mundo del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> -Prof Economía -Prof Ciencias de la Administración

		<ul style="list-style-type: none"> -Prof Ciencias Jurídicas -Lic Política Social -Lic Economía -Lic en Recursos Humanos - Lic Relaciones Laborales -Lic Relaciones Industriales -Lic en Ciencias del Gobierno -Lic en Ciencias Políticas -Lic en Administración con Mención en Sector Público Abogado
10	Práctica Profesional I	<ul style="list-style-type: none"> -Prof Economía -Prof Ciencias de la Administración -Contador Público -Lic Administración Pública -Lic Ciencia Política y Gobierno -Lic Ciencia Política y Administración Pública -Lic Política Social Lic. en Relaciones laborales. -Lic Economía Orientación Publica -Lic Cs Políticas Orientación Administración y Planificación Pública -Lic en Dirección de Empresas -Ing en Dirección de Empresas -Lic en Administración -Lic en Organización y Dirección Institucional -Lic en Ciencias del Gobierno -Lic Ciencias Políticas Especialización en Administración Gobierno y Política Pública
11	Cultura y Contemporánea Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> -Prof Lengua y Literatura -Lic Letras -Lic Política Social -Lic en Comunicación Social -Lic en Ciencias de la Comunicación -Lic en Sociología -Lic Antropología Cultural -Lic Antropología Social
12	Macroeconomía	<ul style="list-style-type: none"> -Prof Economía -Prof Ciencias de la Administración -Lic Economía -Lic Administración -Lic Gestión Económica

		<ul style="list-style-type: none"> -Contador Público Nacional -Lic en Administración con Mención en Sector Público -Lic Ciencias Políticas Especialización Administración Gobierno y Política Pública
13	Derecho Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> -Prof Ciencias Políticas -Prof Ciencias Jurídicas -Lic en Ciencias del Gobierno -Lic en Ciencias del Gobierno -Lic en Ciencias Políticas -Abogado -Escribano
14	Gestión de Políticas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> -Prof Economía -Prof Ciencias de la Administración -Lic Administración Pública -Lic Ciencias Políticas -Lic Política Social -Lic Economía -Lic en Organización y Dirección Institucional -Lic en Ciencias del Gobierno -Contador Público Nacional -Lic en Administración con Mención en Sector Público -Lic Administración y Gestión de Políticas Sociales -Lic Ciencias Políticas Especialización Administración Gobierno y Política Pública Abogado con especialización en política.
15	Administración Pública	<ul style="list-style-type: none"> -Prof Economía -Prof Ciencias de la Administración -Lic Administración Pública -Lic Ciencia Política y Gobierno -Lic Ciencia Política y Administración Pública -Lic Política Social -Lic Cs Políticas Orientación Administración y Planificación Pública -Lic en Administración -Lic en Ciencias del Gobierno -Lic en Economía -Contador Público Nacional

		<ul style="list-style-type: none"> -Lic en Administración con Mención en Sector Público -Lic Administración y Gestión de Políticas Sociales -Lic en Organización y Dirección Institucional -Lic Ciencias Políticas Especialización Administración Gobierno y Política Pública
16	Gestión de las organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> -Prof Economía -Prof Ciencias de la Administración -Lic Economía Empresarial Mención Gestión de la Empresa -Lic en Organización y Dirección Institucional -Lic en Dirección de Empresas -Ing en Dirección de Empresas -Lic en Ciencias del Gobierno -Lic en Organización y Dirección Institucional -Lic en Administración con Mención en Sector Público -Ingeniero Industrial Orientación Producción Institucional -Ingeniero Industrial Orientación Gestión de Empresas -Lic Administración -Lic Ciencias Políticas Especialización Administración Gobierno y Política Pública -Lic Psicología Laboral -Lic Relaciones Laborales -Lic Relaciones Públicas -Lic Relaciones Industriales -Lic en Recursos Humanos -Lic en Psicología Social -Lic en Sociología
17	Planificación Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> -Prof Economía -Prof Ciencias de la Administración -Lic Administración Pública -Lic Cs Políticas Orientación Administración y Planificación Pública -Lic Ciencia Política y Gobierno -Lic Ciencia Política y Administración Pública

		<ul style="list-style-type: none"> -Lic Política Social -Profesor en Ciencias Políticas -Lic en Ciencias Políticas -Ingeniero Industrial Orientación Producción Institucional -Lic Desarrollo Local Regional -Lic en Administración -Lic Ciencias Políticas Especialización Administración Gobierno y Política Pública
18	Práctica Profesional II	<ul style="list-style-type: none"> -Prof Economía -Contador Público -Lic Administración Pública -Lic Ciencia Política y Gobierno -Lic Ciencia Política y Administración Pública -Lic Política Social -Lic Economía Orientación Publica -Lic Cs Políticas Orientación Administración y Planificación Pública -Lic en Dirección de Empresas -Ing en Dirección de Empresas -Lic en Administración -Lic en Organización y Dirección Institucional -Lic en Ciencias del Gobierno -Lic Ciencias Políticas Especialización Administración Gobierno y Política Pública
19	Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> -Prof Lengua y Literatura -Prof Letras -Lic Letras -Lic en Comunicación Social -Lic en Relaciones Públicas -Lic Comunicación Institucional -Lic en Comunicación Publicitaria e Institucional -Lic en Ciencias de la Comunicación -Lic Relaciones Laborales -Lic Relaciones Industriales
20	Tecnología Informática para la Gestión	<ul style="list-style-type: none"> -Prof Tecnología -Prof. Informática -Analista en informática -Lic en Informática -Ingeniero en Informática

		<ul style="list-style-type: none"> -Ingeniero en Sistemas -Lic en Sistemas -Ing en Sistemas de Información -Lic en Ciencias de la Computación
21	Administración Financiera del Estado	<ul style="list-style-type: none"> -Prof Economía -Prof Ciencias de la Administración -Contador Público Lic en Economía -Lic en Administración. -Lic Ciencias Políticas Especialización Administración Gobierno y Política Pública -Lic en Administración con Mención en Sector Público -Contador Público Nacional
22	Gestión de Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> -Prof Economía -Prof Ciencias de la Administración Lic Gestión de Recursos Humanos -Lic en Relaciones Laborales -Lic en Relaciones Industriales -Lic en Relaciones Públicas -Lic en Administración de Recursos Humanos -Lic en Recursos Humanos
23	Gestión de empresas y de Organizaciones Comunitarias de Corrientes	<ul style="list-style-type: none"> -Prof Economía -Lic Economía -Lic Administración -Ingeniero Industrial Orientación Producción Institucional -Ingeniero Industrial Orientación Gestión de Empresas -Lic en Dirección de Empresas -Ingeniería en Dirección de Empresas -Lic en Dirección de Negocios -Lic Política Social -Lic en Gestión de Sistemas y Negocios -Lic en Organización y Dirección Institucional -Lic Gestión de Recursos Humanos -Lic en Relaciones Laborales -Lic en Relaciones Industriales -Lic en Relaciones Públicas -Lic Ciencias Políticas Especialización Administración Gobierno y Política Pública

24	Seminario de Desarrollo Económico Correntino	<ul style="list-style-type: none"> -Contador Público -Prof Economía -Lic Economía -Ing Agrónomo Orientación Gestión de Procesos Productivos -Ing Zootecnista Orientación Gestión de Procesos Productivos -Lic Organización Industrial -Lic en Organización de la Producción -Lic Desarrollo Local Regional -Lic en Administración -Lic Desarrollo Local Regional -Lic en Dirección de Negocios -Lic en Dirección de Empresas -Ingeniería en Dirección de Empresas -Lic Ciencias Políticas Especialización Administración Gobierno y Política Pública
25	Práctica Profesional III	<ul style="list-style-type: none"> -Prof Economía -Lic Administración Pública -Lic Ciencia Política y Gobierno -Lic Ciencia Política y Administración Pública -Lic Política Social -Lic Economía Orientación Publica -Lic Cs Políticas Orientación Administración y Planificación Pública -Lic en Dirección de Empresas -Ing en Dirección de Empresas -Lic en Administración -Lic en Organización y Dirección Institucional -Lic en Ciencias del Gobierno -Lic Ciencias Políticas Especialización Administración Gobierno y Política Pública
26	Seminario Resolución de alternativas de Conflictos y atención al Público	<ul style="list-style-type: none"> -Lic Psicología -Mediador -Lic en Comunicación Social -Lic en Relaciones Públicas -Lic Comunicación Institucional -Lic en Comunicación Publicitaria e Institucional -Lic en Ciencias de la Comunicación -Lic Relaciones Laborales -Lic Relaciones Industriales -Profesor en lengua y Literatura

27	Informática Aplicada a la Gestión Pública	-Prof Informatica -Analista en Informática -Lic en Informática -Ingeniero en Informática -Ingeniero en Sistemas -Lic en Sistemas -Ing. en Sistemas de Información -Lic en Ciencias de la Computación -Analista en Sistemas
----	---	--

6.- Explicación de la articulación con las funciones de capacitación, investigación y extensión.

Capacitación:

La carrera articulará institucionalmente con el Departamento de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización, interviniendo en los proyectos y procesos de capacitación del personal que trabaja en la administración pública.

Asimismo, intervendrá en la promoción, gestión y evaluación de instancias de formación y capacitación destinadas a otros actores sociales, sobre temas referidos a la administración pública.

Investigación:

La articulación con el Departamento de Investigación y Desarrollo se realizará participando en proyectos de investigación que se vinculen con la carrera y además puedan generar conocimientos sobre la realidad local y regional.

Extensión:

Además, la carrera participará de los planes institucionales de Extensión difundiendo información adecuada y pertinente sobre la gestión administrativa pública. Asimismo, posibilitará que el Instituto cumpla un rol en la tarea de desarrollo sociocultural y productivo, establezca redes de intercambio y genere espacios de participación comunitaria. Elaborará informes e indicadores estadísticos requeridos para cada caso.

7.- Articulación con otros niveles educativos y/o planes de estudio.

Diseñar e implementar sistemas información y comunicación sobre gestión administrativa en instituciones educativas de diversos niveles.

8.- Seguimiento y evaluación del Plan de estudio

- Realizar monitoreo de las clases.
- Analizar programas de estudio
- Evaluar pertinencia de la bibliografía
- Realizar reuniones de carrera para el análisis de la implementación del Plan de Estudio.
- Elaboración de informes evaluativos anuales hasta completar la primera cohorte.
- Gestionar las modificaciones que fueran necesarias después de la evaluación final.

7.- Articulación con otros niveles educativos y/o planes de estudio.

Diseñar e implementar sistemas información y comunicación sobre gestión administrativa en instituciones educativas de diversos niveles.

8.- Seguimiento y evaluación del Plan de estudio

- Realizar monitoreo de las clases.
- Analizar programas de estudio
- Evaluar pertinencia de la bibliografía
- Realizar reuniones de carrera para el análisis de la implementación del Plan de Estudio.
- Elaboración de informes evaluativos anuales hasta completar la primera cohorte.
- Gestionar las modificaciones que fueran necesarias después de la evaluación final.

EVALUACIÓN CURRICULAR

La evaluación en este nivel, implica un reconocimiento de esta instancia como parte fundamental del proceso educativo que debe partir del análisis de la práctica educativa para poder tomar decisiones fundamentales y de esa manera reorientarlas.

La evaluación en el contexto institucional se realizará para:

- a) Tomar decisiones adecuadas y correctas.
- b) Recuperar experiencias positivas y negativas estableciendo las causas o razones que determinaron ciertos resultados.
- c) Comunicar los resultados de todas las tareas desarrolladas dentro de la institución.
- d) Evaluar a todos los miembros de la comunidad educativa que directa e indirectamente participaron del acto educativo.

Se evaluará el curriculum-acción, y el curriculum-documento.

En el ámbito del curriculum acción se debe evaluar:

- a) Toda la actividad Institucional
- b) El desempeño docente

En el ámbito del curriculum documento se evaluará.

- a) Los lineamientos curriculares del nivel provincial.
- b) El diseño curricular institucional:
 - 1. Su configuración
 - 2. Su viabilidad
 - 3. Su equilibrio

Los criterios que se utilizarán para evaluar el curriculum institucional son:

- 1. Proceso de elaboración
- 2. Grado de desarrollo
- 3. Proceso de comunicación
- 4. Proceso de aplicación
- 5. Resultados y mejoras

ANEXO: OPCIÓN MODALIDAD DE CURSADO VIRTUAL/SEMIPRESENCIAL

FUNDAMENTACIÓN

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, los programas informáticos, el desarrollo de plataformas de teleformación y aulas virtuales, los desarrollos de software con finalidad educativa, la web 2.0, entre otros, suponen un gran impacto para la formación técnica que necesita reorientar e innovar sus prácticas cotidianas y proponer nuevas formas de generar experiencia educativa, favoreciendo la inclusión digital en la enseñanza.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), son instrumentos y herramientas que permiten acceder, organizar, manejar, producir, presentar e intercambiar información por medio de aparatos electrónicos y automáticos, como equipos y programas de informática, escáner, cámaras digitales, asistentes personales digitales, pizarras digitales, teléfonos, grabadoras de CD y DVD, radio y televisión, base de datos y aplicaciones multimedia, videos, correo electrónico, plataformas de e-learning, videoconferencias, blogs, etc. Estas nuevas tecnologías para la comunicación y la información tienen una enorme potencialidad educativa que es necesario explorar e introducir en las prácticas áulicas, ya que han permeado todos los espacios sociales y laborales, y no podemos permanecer ajena a ellas.

Entendemos que estas tecnologías constituyen no sólo una herramienta, sino, como lo plantea Barbulles, son también un entorno en que se producen interacciones humanas que «combinan y entrecruzan las actividades de indagación, comunicación, construcción y expresión». Esto es lo que constituye su mayor riqueza y potencia, ya que excede una función de medio o recurso entendido como canal por donde se transmite algo, como la información. Compartimos también la idea relacional de la tecnología, en el sentido en que la relación de las personas con la tecnología no es instrumental y unilateral, ya que nos modificamos y cambiamos en interacción con la tecnología: generamos

nuevos modos de pensar, de trabajar, de comunicar, de producir y compartir conocimiento, etc.

Ya en 2000 Brunner decía que» la escuela deja de ser el único medio que pone en contacto a las nuevas generaciones con el conocimiento y la información y la palabra del docente y el texto escrito dejan de ser los únicos soportes de la comunicación educacional. Lo que abunda es la Información.» Así el docente deja de ser la persona con toda la información, para pasar a ser un facilitador y orientador, quien está permanentemente aprendiendo y tratando de mantenerse actualizado con las nuevas tecnologías educativas

Atendiendo también a la Resolución CFE N° 295/16 (Anexo 1), donde, en el **inciso I** establece la **MODALIDAD DE CURSADO SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL EN EL ÁMBITO DE LA ETP SUPERIOR, punto 55** que dice *“En el ámbito de la Educación Técnica y el Nivel Superior, en la formación de técnicos podrán implementarse modalidades de cursado semipresencial o virtual tanto en su carácter diversificado o de especialización. Las regulaciones de dichas modalidades se definirán a nivel de cada sector profesional y/o agrupamiento en donde se incluirá los componentes relacionados con los aspectos formativos y la carga horaria susceptible de cursado en forma de modalidad virtual o semipresencial”*.

Como así también, siguiendo los lineamientos establecidos por la **Resolución CFE N° 346/18 Anexo I** “Acuerdo Marco de educación a distancia” y **Anexo II:** “Red Federal de Educación a Distancia”, que avalan la posibilidad de las carreras de formación técnica en modalidad virtual o semipresencial.

ANTECEDENTES

Como antecedente de esta propuesta mencionamos que el ISFD “Jorge Luis Borges” viene formando parte de los Cursos de Capacitación Corrientes Educa Virtual, un programa creado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes, destinado a capacitar en diferentes áreas a docentes de nuestra zona, como parte de una formación continua.

Además, docentes de los espacios Tecnologías de la Información y Comunicación en la Enseñanza vienen incorporando hace ya varios años los espacios virtuales generados a través de propuestas no presenciales donde los alumnos de la formación docente deben ser participe activo para promoción del taller.

Todas estas acciones, recursos e inquietudes respecto a la nuevas tecnologías y a la educación a distancia motivaron a replantear las acciones del Instituto respecto de las Nuevas Tecnologías y la Educación a Distancia y a proponer este proyecto para que la Tecnicatura Superior en Administración Pública orientada al Desarrollo Local tenga una oferta de Educación a Distancia que posibilite la optimización de recursos humanos, tecnológicos y se pueda mejorar la oferta educativa, y propender a la disminución de la brecha digital dando así el primer paso para que el ISFD “Jorge Luis Borges” tenga por primera vez una Tecnicatura con modalidad virtual o semipresencial.

OBJETIVOS

En concordancia con los Objetivos generales y específicos y la misión y visión del Instituto Superior de Formación Docente “Jorge Luis Borges” se plantean los siguientes objetivos para el Área de Tecnología Educativa y Educación a Distancia que surgiría a partir de esta propuesta:

- Contribuir a la disminución de la brecha digital.
- Crear un espacio para la reflexión, en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje con uso de tecnología.
- Constituir un espacio de trabajo colaborativo, para la implementación de proyectos con usos de Nuevas Tecnologías.
- Promover la utilización de software libre.
- Ofrecer un punto de encuentro, información y asesoramiento para todos los profesionales docentes interesados en la Tecnología Educativa.

- Intercambiar experiencias y conocimientos relacionadas con el diseño, *implementación y evaluación de nuevas tecnologías para la enseñanza*.
- Promover y facilitar la colaboración en proyectos comunes de investigación, desarrollo y de innovación relacionadas con la aplicación de las Nuevas Tecnologías a la enseñanza.
- Difundir información de interés relacionada con la Nuevas Tecnologías (congresos, jornadas, seminarios, convocatorias, recursos, etc.)
- Vehicular ofertas de formación y capacitación con modalidad a distancia o semipresencial, utilizando entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con la **Resolución N° 265/2013 del Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes Anexo III “Modalidad a Distancia”**
- Apoyar a la educación presencial con recursos tecnológicos o de enseñanza y aprendizajes combinados (blended learning)
- Coordinar acciones y proyectos con las Áreas de investigación, Formación Inicial y Prácticas Pedagógicas y Profesionalizantes, propendiendo a una fuerte vinculación intrainstitucional.

CONCLUSIONES

Considerando lo expuesto en este anexo, las fortalezas del ISFD “Jorge Luis Borges” en cuanto a recursos humanos con sólida y en constante formación, recursos tecnológicos adecuados, cantidad de alumnos potenciales, ser uno de los ISFD con mayor cantidad de alumnos en la Provincia y avalados por la normativa emanada del Ministerio de Educación de la Nación, Consejo Federal de Educación, Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes y Dirección General de Educación Superior se puede concluir que es viable la ejecución de la modalidad virtual – semipresencial de la Tecnicatura Superior en Administración Pública Orientada al desarrollo local, quedando bosquejada la propuesta de la siguiente manera:

TÍTULO QUE OTORGA: “Técnico Superior en Administración Pública orientada al Desarrollo Local”

Red Federal de Educación a Distancia – Res CFE N° 346/18 Anexo I y II –

CARGA HORARIA: Total de Horas cátedras: 2.502 hs.

Total, de Horas reloj: 1.668 hs.

MODALIDAD DE CURSADO: Virtual - Semipresencial

DURACIÓN DE LA CARRERA: 3 (tres) años.

SEDE INSTITUCIONAL: ISFD “Jorge Luis Borges” – Santo Tomé - Corrientes

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES: Prácticas presenciales, concentradas e intensivas – Con apoyo teórico virtual.

EXÁMENES FINALES: Presenciales en Sede Institucional

DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE: La carrera estima una dedicación por parte del interesado de 60 horas mensuales.